



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 363 720**

51 Int. Cl.:
B65D 19/44 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **07723242 .9**

96 Fecha de presentación : **14.03.2007**

97 Número de publicación de la solicitud: **1993920**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **26.11.2008**

54 Título: **Maletín para productos individuales.**

30 Prioridad: **16.03.2006 DE 10 2006 012 556**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
12.08.2011

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
12.08.2011

73 Titular/es: **KR-PORSIPLAST
VERPACKUNGSSYSTEME GmbH
Draisstrasse 15
76461 Muggensturm, DE**

72 Inventor/es: **Feurer, Markus**

74 Agente: **Isern Jara, Jorge**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Maletín para productos individuales

5 El invento trata de un maletín con un compartimiento de reopción para productos individuales según el término genérico de la reivindicación 1.

10 Maletines de este tipo anteriormente conocidos presentan varillas que en su extremo superior están sujetas en su pared lateral o en la pared de techo y cuyos extremos pueden ser colgados en un caballete de transporte. Además, se conocen maletines, que en sus paredes laterales en la parte superior presentan orificios a través de los cuales se atraviesan varillas que se sujetan en un caballete de transporte. Ambas soluciones son complejas de fabricar y por consiguiente caras.

La EP 1533241 presenta un maletín de este tipo según el término genérico de la reivindicación 1.

15 Por lo tanto, es tarea de este invento optimizar un maletín del tipo mencionado inicialmente, de modo que presenten medios más sencillos y económicos para colgar de un caballete de transporte.

20 Esta tarea se soluciona según el invento mediante un maletín con los atributos de la reivindicación 1. Configuraciones favorables del invento son parte de las reivindicaciones dependientes.

25 El invento se basa fundamentalmente en que el elemento de sujeción está colocado directamente en la pared de techo. Por consiguiente, no son necesarias complejas construcciones con varillas de sujeción. Además, el elemento de sujeción es fácilmente intercambiable. Puesto que éste se extiende al menos a través de un tramo del lado estrecho, la sujeción en los rieles del caballete de transporte, es lo suficientemente estable, de modo que incluso objetos pesados pueden ser transportados en el maletín. Como material de cubierta tienen cabida todos los materiales flexibles, especialmente materiales de tela o cubiertas de plástico. La pared de piso, la pared de techo y las paredes laterales pueden ser cubiertas unidas entre sí, especialmente cocidas entre sí, pegadas o soldadas o pueden estar compuestas por una sola cubierta.

30 Convenientemente, el segmento de gancho presenta una forma en L o en U en una dirección visual a lo largo del lado estrecho respectivo de la pared de techo. De este modo, se puede desplazar ligeramente el maletín colgado en el caballete de transporte en sentido longitudinal de los rieles.

35 Según un modelo de fabricación preferente, el elemento de sujeción presenta una placa en la que en uno de sus lados está sujeto el segmento de gancho y que está dispuesto sobre la pared de techo. De este modo, el elemento de sujeción puede estar unido de forma plana a la pared de techo. De manera preferente, el elemento de sujeción presenta una contraplaca que se extiende en paralelo respecto a la placa, en donde un segmento de la pared de techo está alojado entre la placa y la contraplaca. De este modo, la placa y la contraplaca son flexibles favorablemente contra una fuerza de retroceso y el segmento de la pared de techo está aprisionado entre éstas. Esto representa una posibilidad de sujeción especialmente sencilla y estable. Para aprisionar la pared de techo entre la placa y la contraplaca, éstas son desdobladas entre sí, de modo que la pared de techo pueda ser introducida entre éstas. Un aseguramiento adicional contra un desliz de la pared de techo desde la ranura entre placa y contraplaca, se produce favorablemente, cuando la placa presenta una escotadura para alojar un elemento de sujeción sujeto sobre la pared de techo. Asimismo, la contraplaca también puede presentar una escotadura de este tipo. La pared de techo presenta preferentemente una cubierta de doble capa, en donde la contraplaca puede ser introducida entre ambas capas.

50 Según un modelo de fabricación alternativo, el elemento de sujeción es un estribo de alambre, que presenta dos alas y un segmento de unión que une las alas, estando las alas dobladas en las proximidades del segmento de unión para conformar el segmento de gancho. En este caso, el segmento de unión está fabricado preferentemente por alambre que tiene el mismo espesor que las alas. A través del doblado preferentemente rectangular del ala, el segmento de unión discurre en otro plano que los extremos del ala opuestos a éste, que pueden ser extremos libres o estar unidos entre sí. En este caso, el segmento de gancho presenta la forma en L anteriormente mencionada, extendiéndose el segmento de unión en paralelo al lado estrecho de la pared de techo. Nuevamente de manera preferente, la pared de techo presenta una cubierta de doble capa. Las alas del elemento de sujeción están en este caso introducidas entre ambas capas.

60 Según una optimización favorable, una placa de refuerzo está insertada entre las dos paredes de techo. Además, la pared de piso también puede presentar una cubierta de doble capa, estando introducida una placa de piso entre las dos capas a modo de refuerzo. Estas medidas incrementan la estabilidad del maletín, de modo que también pueda acoger objetos pesados.

65 A continuación se explicará el invento en base al ejemplo de fabricación representado esquemáticamente en el dibujo. Se muestra en la:

Figura 1, un maletín para portar productos individuales en vista en perspectiva;

Figura 2, una representación en detalle de la figura 1 con la pared frontal abierta y
Figura 3, un elemento de sujeción.

Un maletín 10 para guardar y transportar productos individuales, especialmente objetos planos, como por ejemplo, revestimientos de puerta para la industria automovilística, presenta según la figura 1, una pared de piso 12, así como una pared de techo 14, que en lo esencial son rectangulares respectivamente y cuyos lados longitudinales 16, 17 están interconectados mediante paredes laterales 18. En el lado posterior el maletín 10 presenta una pared posterior 20 y en su lado anterior presenta una pared frontal 22. La pared de piso 12, la pared de techo 14, las paredes laterales 18, la pared posterior 20 y la pared frontal 22 envuelven un compartimiento receptor 23 de productos, al cual se puede acceder abatiendo la pared frontal 22 para introducir y extraer productos. Todas las paredes 12, 14, 18, 20, 22 están fabricadas de un material plano flexible.

En los lados estrechos 24 que se extienden entre los lados longitudinales 17 de la pared de techo 14, como se muestra en la figura 2, está dispuesto un elemento de sujeción 26, el cual está representado en detalle en la figura 3. El elemento de sujeción 26, que está fabricado en plástico en una única pieza, presenta una placa 28, en cuyo lado sobresaliente a través del lado estrecho 24 de la pared de techo 14, está moldeado un segmento de gancho 30. El segmento de gancho 30 está fabricado en forma de U en su sección transversal, de modo que éste puede ser colgado en un riel en un caballete de transporte, en donde la forma en U, conforma un canal en el que se aloja el riel. En una de las alas en U está moldeada una contraplaca 32 que se extiende en paralelo a la placa 28, que juntamente con la placa 28 conforma una ranura 34, en la que se aloja un segmento de la parte de techo 14, como se muestra en la figura 2. En el ejemplo de fabricación mostrado está conformada una pared de techo 14 a través de una cubierta de doble capa, estando dispuesta la contraplaca 32 entre ambas capas y la capa superior 38, alojada en la ranura 34. En el lado opuesto al segmento de gancho 30, la placa 28 presenta un engrosamiento 36, que con su lado inferior se apoya en la capa superior 38 de la pared de techo 14. La contraplaca 32 también se apoya en la capa superior 38. La placa 28 y la contraplaca 32 son deformables elásticamente contra una fuerza de retroceso, de modo que se puede curvar la ranura 34 para desplazar el elemento de fijación 26 sobre la pared de techo 14 y se aprisiona la pared de techo 14 entre la placa 28 y la contraplaca 32. De manera alternativa, el elemento de sujeción 26 puede ser rígido y la pared de techo 14 se introduce en la ranura 34 en dirección longitudinal del canal de forma de U.

Entre el segmento de gancho 30 y el engrosamiento 36, la placa 28 presenta una escotadura 40, en cuya área la ranura 34 es más ancha que en el área del engrosamiento 36. En la escotadura 40 está alojado un elemento rigidificante de plástico en forma de placa adherido en el lado superior de la capa superior 38, invisible en las imágenes. La placa 28 presenta dos orificios 42 en el área del engrosamiento 36 a través de los cuales se pueden introducir elementos de sujeción, como por ejemplo, remaches para fijar el elemento de sujeción 26 en la pared de techo 14. Los orificios 42 se extienden también a través de la contraplaca 32.

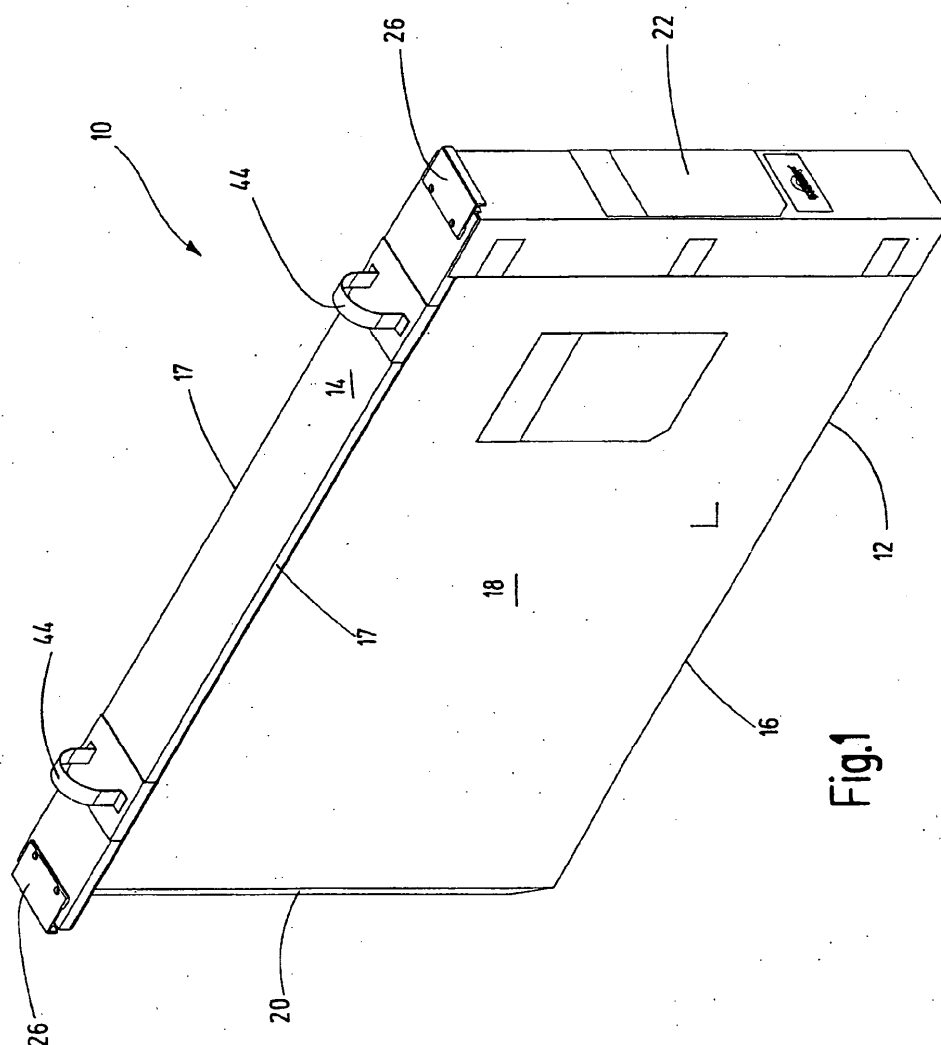
A fin de otorgar una mejor estabilidad al maletín 10, se ha insertado una placa de refuerzo de plástico entre ambas capas de la pared de techo 14 en el área entre la contraplaca 32 de ambos elementos de sujeción 26. La pared de piso 12 está realizada exactamente de la misma manera. Ésta está compuesta por una cubierta de doble capa, estando insertada entre ambas capas, una placa de piso que está fabricada en la forma de la placa de refuerzo en la pared de techo 14. Para una mejor manipulación, el maletín 10 presenta asas de sujeción 44 en la pared de techo 14.

En resumen se determina lo siguiente:

El invento trata de un maletín 10 con un compartimiento de recepción 23 de productos individuales, delimitado por dos paredes laterales 18, una pared de piso 12 y una pared de techo 14 elaboradas de un material plano flexible, en donde cada pared lateral 18 conecta un lado longitudinal 16 de la pared de piso 12 con un lado longitudinal 17 de la pared de techo 14. Según el invento está previsto que un elemento de sujeción 26 que se extiende al menos un tramo a lo largo de un lado estrecho 24 provisto de un segmento de gancho 30 para colgar en un riel en un caballete de transporte, y que se proyecta más allá del lado lateral 24, esté sujeto en la pared de techo 14 en cada uno de sus lados estrechos 24 que discurren entre sus lados longitudinales 17.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Maletín con un compartimiento de recepción (23) de productos individuales, delimitado por dos paredes laterales (18), una pared de piso (12) y una pared de techo (14) elaboradas con un material plano flexible, en donde cada pared lateral (18) conecta un lado longitudinal (16) de la pared de piso (12) con un lado longitudinal (17) de la pared de techo (14), caracterizado porque un elemento de sujeción (26) que se extiende al menos un tramo a lo largo de un lado estrecho (24), provisto de un segmento de gancho (30) para colgar en un riel en un caballete de transporte, y que se proyecta más allá del lado lateral (24), está sujeto en la pared de techo (14) en cada uno de sus lados estrechos (24) que discurren entre sus lados longitudinales (17).
- 10 2. Maletín según la reivindicación 1, caracterizado porque el segmento de gancho (30) presenta una forma en L o en U, en una dirección visual a lo largo del lado estrecho (24) de la pared de techo (14).
- 15 3. Maletín según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque el elemento de sujeción (26) presenta una placa (28) en la que en uno de sus lados está sujeto el segmento de gancho (30) y que está dispuesta sobre la pared de techo (14).
- 20 4. Maletín según la reivindicación 3, caracterizado porque el elemento de sujeción (26) presenta una contraplaca (32) que se extiende en paralelo a la placa (28) y porque un segmento de la pared de techo (14) está alojado entre la placa (28) y la contraplaca (32).
- 25 5. Maletín según la reivindicación 4, caracterizado porque la placa (28) y la contraplaca (32) son flexibles contra una fuerza de retroceso y el segmento de la pared de techo (14) está aprisionado entre ellas.
- 30 6. Maletín según la reivindicación 4 ó 5, caracterizado porque la placa (28) presenta una escotadura (40) para alojar un elemento de rigidificación sobre la pared de techo (14).
- 35 7. Maletín según una de las reivindicaciones 4 a 6, caracterizado porque la pared de techo (14) presenta una cubierta de doble capa y porque la contraplaca (32) está insertada entre estas dos capas.
- 40 8. Maletín según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque el elemento de sujeción es un estribo de alambre que presenta dos alas y un segmento de unión que une las alas, estando las alas dobladas en las proximidades del segmento de unión para conformar el segmento de gancho.
9. Maletín según la reivindicación 8, caracterizado porque la pared de techo (14) presenta una cubierta de doble capa y porque las alas del elemento de sujeción están insertadas entre estas dos capas.
10. Maletín según una de las reivindicaciones 7 ó 9, caracterizado porque entre ambas capas está dispuesta una placa de refuerzo.
11. Maletín según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la pared de piso (12) presenta una cubierta de doble capa y porque entre sus dos capas está dispuesta una placa de piso a modo de refuerzo.



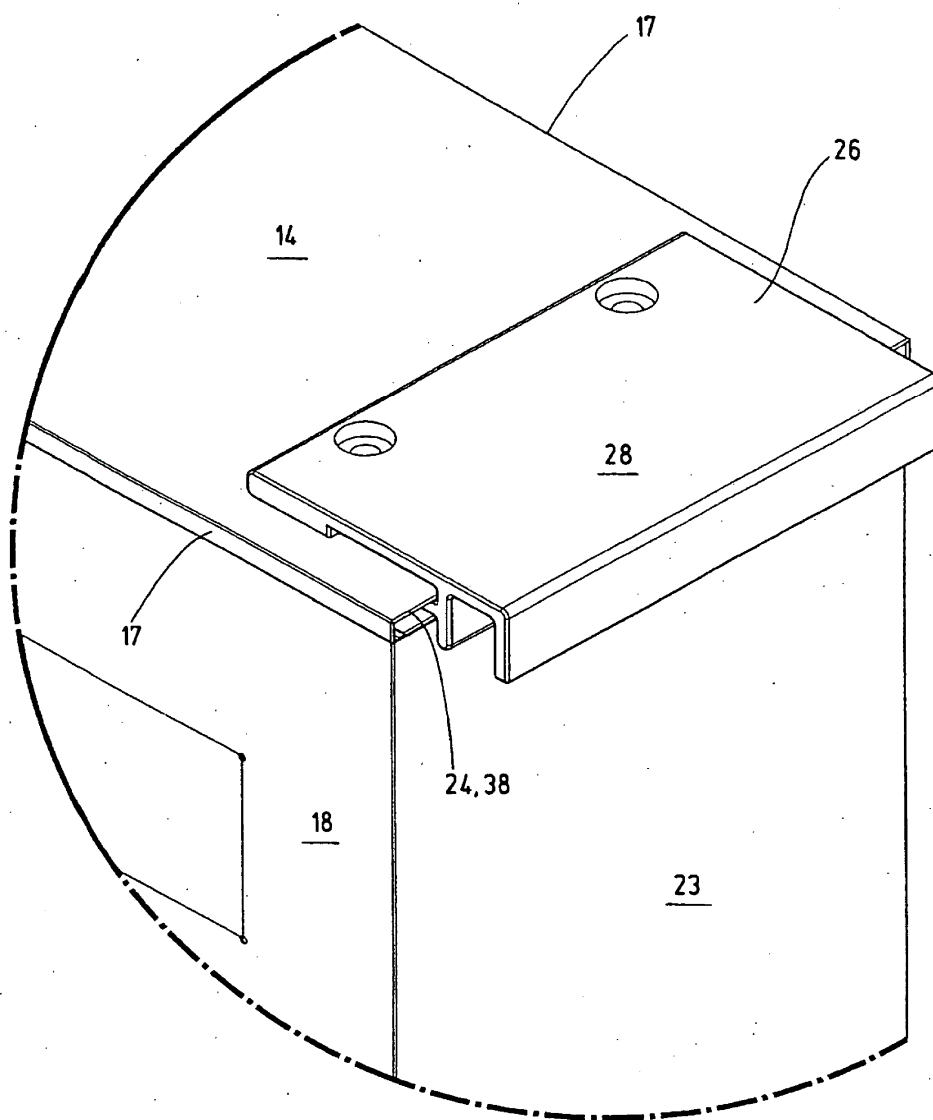


Fig.2

